

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 272 Lunes 12 de noviembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 522

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

38428

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto básico modificado del proyecto de construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada. Tramo: Nudo de Bobadilla-Antequera. Fase I".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Málaga, calle Paseo de Sancha, 64, 29071 Málaga; en la Subdirección de Área II, Estación Sevilla Santa Justa, 3.ª planta, avda. Kansas City, s/n, 41007 Sevilla, y en el Ayuntamiento de Antequera.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, c/ Sor Ángela de la Cruz, 3, 2.ª planta, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información Pública Expropiaciones Proyecto Básico Modificado del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada. Tramo: Nudo de Bobadilla-Antequera. Fase I."

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Antequera

N. de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
J-29.150-0001-C00	69	9031	Dirección Provincial del Ministerio de Fomento en Málaga. C/ Puerte del Mar, 18 Es-1 PI-2 PI-1. 29005 Málaga (Málaga).	1996	1052	88
J-29.150-0010-C00	69	72	Reyes Martínez Joaquín; Navas Muñoz María del Carmen. C/ Estepa, 24. 29540 Antequera (Málaga).	59	0	0
J-29.150-0013-C00	69	75	León González José; Paradas Torres Carmen. C/ San Isidro Bobadilla, 25. 29540 Antequera (Málaga).	54	0	36
J-29.150-0018-C00	71	9021	Ayuntamiento de Antequera. C/ Infante Don Fernando, 70. 29200 Antequera (Málaga).	10	81	0
J-29.150-0021-C00	69	73	Navarro Casero José Luis; Machuca Estrada M.º Carmen. C/ Estepa, 18. 29540 Antequera (Málaga).	183	65	36
J-29.150-0031-C00	71	11	Trigo Mora Juan; Soriano Cuellar Rosario; Carrasco Carmona Juan; Franco Valle María. Cr El Saucejo s/n. 29320 Campillos (Málaga).	787	53	36
J-29.150-0032-C00	71	9	Gutiérrez Durán Aurora; Fernández Gutiérrez Manuel María. C/ Campanillas, 52. 29004 Málaga (Málaga).	1246	1244	248
J-29.150-0036-C00	71	8	Espinosa Moreno José María. C/ Rodaljarros, 2. 29200 Antequera (Málaga).	0	0	5676
J-29.150-0042-C01	72	12	Espinosa Moreno José María. C. Rodaljarros, 2. 29200 Artequera (Málaga).	651	0	225
J-29.150-0043-C00	72	16	Median Espejo Cosuelo; Giménez Medina Francisco Javier; Giménez Medina María Rosario; Giménez Medina José Ignacio; Giménez Medina María Teresa; Giménez Medina Jerónimo. C/ Lucena, 37 Pl-3 Pt-D. 29200 Antequera (Málaga).	528	458	36
J-29.150-0044-C00	73	9008	Ayuntamiento de Antequera. C' Infante Don Fernando, 70. 29200 Antequera (Málaga).	0	28	0



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 272 Lunes 12 de noviembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 52228

N. de finca	Polígono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación Definitiva (m²)
J-29.150-0046-C00	73	10	Median Espejo Cosuelo; Giménez Medina Francisco Javier; Giménez Medina María Rosario; Giménez Medina José Ignacio; Giménez Medina María Teresa; Giménez Medina Jerónimo. C/ Lucena, 37 Pl-3 Pt-D. 28200 Antequera (Málaga).	592	1303	3252
J-29.150-0047-C00	73	36	Los Certales González Pilar. Urb. Las Redes Océano Atlántico, 21. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).	262	0	1
J-29.150-0050-C00	72	20	Carmona González Manuel; Campos Navarro Eugenia; Hidalgo Burgos Juliana. C' Maderuelo, 1 Portal 3. 29200 Antequera (Málaga).	411	270	36
J-29.150-0052-C00	72	9009	Dirección Provincial del Ministerio de Fomento en Málaga. C/ Puerte del Mar, 18 Es-1 Pt-2 Pt-1. 29005 Málaga (Málaga).	0	89	0
J-29.150-0064-C01	90	9004	Ayuntamiento de Antequera. C' Infante don Fernando, 70. 29200 Antequera (Málaga).	92	36	0
J-29.150-0066-C01	90	167	Promotora Ramos Marín, S.A. Avd. Ricardo Soriano-Galeria, 44. 29601 Marfoella (Málaga)	728	1563	72
J-29.150-0067-C01	90	1	Promotora Ramos Marín, S.A. Avd. Ricardo Soriano-Galería, 44. 29601 Marbella (Málaga)	416	13	36

Madrid, 23 de octubre de 2012.- El Director de Proyectos y Obras de Alta Velocidad de ADIF, don Luis María Pérez Fabregat.

ID: A120076111-1